



GOBIERNO DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/5150/2024**

*2608
Doncorias*

Mexicali, Baja California, a 27 de diciembre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR
P R E S E N T E . -

30 DIC 2024

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito informar respecto al oficio no. FCH-005-2024, signado por el Lic. Fernando Joel Félix Torres, Secretario Técnico del Fideicomiso del Centro Histórico Mexicali, mediante el cual solicita la ampliación del contrato no. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24 , lo anterior para su análisis y atención correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

30 DIC 2024

DESPACHADO

C.c.p. Archivo
C.c.p. Expediente
*CLBG*JERM/KMNG

14 k





XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
AMPLIACIÓN DE CONTRATO POR CAUSAS INIMPUTABLES Y DE FUERZA MAYOR
No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA ARTISTICA "COCINERO CHINO" PARA EL
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AMPLIACIÓN DE CONTRATO POR CAUSAS INIMPUTABLES Y DE FUERZA MAYOR

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11 horas con 30 minutos del día 31 de diciembre de 2024**, se reunieron sesión extraordinaria en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la **AMPLIACIÓN DE CONTRATO POR CAUSAS INIMPUTABLES Y DE FUERZA MAYOR AL CONTRATO No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24**, referente a "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA ARTISTICA "COCINERO CHINO" PARA EL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**".

Hace uso de la voz **Fernando García Montaña** en su carácter de jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", según oficio de delegación de facultades No. OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente acta, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

Ampliación de Contrato por Causas Inimputables y de Fuerza Mayor al Contrato **No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24**, referente a "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA ARTISTICA "COCINERO CHINO" PARA EL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**".



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
AMPLIACIÓN DE CONTRATO POR CAUSAS INIMPUTABLES Y DE FUERZA MAYOR
No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA ARTISTICA "COCINERO CHINO" PARA EL
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
5. Lectura de Acta.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

Por lo anterior, el presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación y una vez siendo aprobado el orden del día, se informa a los presentes, que revisada la documentación, presentada mediante el oficio número FCH-005-2024 y derivado del acuerdo autorizado por la junta de Gobierno del Fideicomiso, le solicitaron a la C. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, llevar a cabo la ampliación de Contrato por Causas Inimputables y de Fuerza Mayor al contrato de **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA ARTISTICA "COCINERO CHINO" PARA EL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**, de la cual se advierte que se ampara en la resolución de la Junta de Gobierno del Fideicomiso y el artículo 3 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, mismos oficios que se agrega a la presente acta, así como sus anexos, y mediante los cuales se manifiestan las condiciones y términos de dicha ampliación, por lo que se sustenta expresamente a criterio de la dependencia solicitante, y concediéndose el uso de la voz al representante del área solicitante para la exposición de la misma:

Una vez efectuada la explicación por parte del área requirente, se concede al uso de la voz a los diversos miembros del COMITÉ, a efecto de que, de ser necesario realicen cuestionamientos a la convocante, por lo que, satisfechos los cuestionamientos por parte de los miembros del COMITÉ a la convocante, se continua con el desarrollo de la sesión.

No habiendo mayores cuestionamientos o comentarios por parte de los miembros del COMITÉ, se considera lo siguiente:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
AMPLIACIÓN DE CONTRATO POR CAUSAS INIMPUTABLES Y DE FUERZA MAYOR
No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA ARTISTICA "COCINERO CHINO" PARA EL
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

I.- Que el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" es el órgano del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse en los términos de los artículos 10, 12 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en lo sucesivo "EL REGLAMENTO", se encuentra facultado para conocer y dictaminar respecto de la solicitud planteada.

II.- Que "EL REGLAMENTO" dispone en su artículo 28 último párrafo que la selección de la causal de adjudicación directa, la Oficialía Mayor deberá someterlo previamente a la consideración del Comité de Adquisiciones, como en su oportunidad fue aprobada la adjudicación de la cual se desprende esta modificación.

III.- Que Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California establece en su artículo 3 fracción XIX que se entiende por caso fortuito o fuerza mayor.- El acontecimiento proveniente del hombre o de la naturaleza por ser imprevisible, inevitable, irresistible, insuperable, así como inimputable y ajeno a la voluntad de las partes contratantes, de los órganos o de los sujetos obligados y derivado del punto cuarto de la orden del día de la Jura de Gobierno de fecha 26 de diciembre de 2024 del Fideicomiso se autorizó la ampliación de vigencia por Causas Inimputables y de Fuerza Mayor al contrato.

IV.- Por lo anteriormente expuesto quedan acreditados a juicio de el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de ampliar la vigencia por Causas Inimputables y de Fuerza Mayor al contrato mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas y justificaciones planteadas por la Dependencia solicitante, los miembros del Comité manifiestan que por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES (con derecho de voto) SE APRUEBA la ampliación del contrato descrito en la presente Acta, quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
AMPLIACIÓN DE CONTRATO POR CAUSAS INIMPUTABLES Y DE FUERZA MAYOR
No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA ARTISTICA “COCINERO CHINO” PARA EL
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO (VOCAL)	A FAVOR
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (VOCAL)	AUSENTE
COORDINADOR Y SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO MEXICALI (AREA SOLICITANTE)	A FAVOR

En consecuencia, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” ha tenido a bien emitir los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. - Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente la ampliación de vigencia del contrato de **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA ARTISTICA “COCINERO CHINO” PARA EL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**, con las características que se describen en este procedimiento y sus anexos.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el resolutivo anterior efectúese la modificación al contrato para la prestación del servicio de suministro antes descrito, de conformidad con los plazos, condiciones y forma de pago indicado en esta acta y sus anexos que se agregan a la presente.

TERCERO.- Ejecútese la presente acta y procédase a la elaboración del convenio correspondiente.

Finalmente, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente del comité cierra el presente acto a las 11 horas con 45 minutos del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
AMPLIACIÓN DE CONTRATO POR CAUSAS INIMPUTABLES Y DE FUERZA MAYOR
No. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCULTURA ARTISTICA "COCINERO CHINO" PARA EL
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCIA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASVIÑA GARCÍA

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

FERNANDO JOEL FÉLIX TORRES

Coordinador y Secretario Técnico del Fideicomiso del Centro
Histórico Mexicali

"TESTIGO SOCIAL"

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de
Mexicali, A.C.
(CCE)

"VOCAL"

HIRAM DAVID CONTRERAS GARCÍA

En representación de Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali, Baja
California (CANACINTRA)

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)



ANEXO



GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

2109

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

[Handwritten mark]

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

[Handwritten signature]

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

[Handwritten marks]



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo





GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/9269/2024**

Mexicali, Baja California a 19 de Diciembre de 2024.

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

19 DIC 2024

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Hiram David Contreras García**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

[Handwritten Signature]
**ATENCIÓN
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

[Handwritten Signature]

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 19 DIC. 2024 **O**
E S P A C H A D O



Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPASNAE
04 OCT. 2024
ESPASNAE
SINDICATURA MUNICIPAL

[Handwritten mark]

C.c.p. Archivo/Minutario